

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### **UNA (1) PLAZA DE ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).**

#### REUNIÓN Nº3

Con fecha 16 de Agosto de 2022 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Asesor Proceso
Laura Antuña Fernández	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

#### **Antecedentes:**

El 14 de julio de 2022 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

#### **1. REQUISITOS**

##### **1. REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO**

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
  - QUI-201: Operaciones de laboratorio
  - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
  - QUI-36: Química ambiental
  - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico
  - SAN-310: Salud Ambiental

- a) Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de la Ría del Eo, con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- b) Carnet de conducir B y vehículo propio
- c) Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

### 5.1 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

### 5.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **siete solicitudes (7)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS (3)

Iniciales	DNI
DHA	78758743G
FJJD	53549701C
GRB	71885255C

## RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no disponer de la *Formación obligatoria exigida* para el puesto (3)

Iniciales	DNI
FLA	
GRA	15485993R
PGR	

B) Por no cumplir el requisito de distancia mínima de la residencia a la EDAR de la Ría del Eo, no presentar Declaración Responsable, copia del DNI ni disponer de carnet de conducir tipo B ni vehículo propio (2)

Iniciales	DNI
FLA	
PGR	

Las personas excluidas podían presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **05/08/2022 a las 8.00.** No habiéndose recibido documentación adicional de ninguno de los candidatos excluidos, la lista de admitidos queda como sigue:

## RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS (3)

Iniciales	DNI
DHA	78758743G
FJD	53549701C
GRB	71885255C

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Curriculum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- D.N.I.

Se procede a la Valoración de méritos y experiencia laboral aportada por los candidatos en sus declaraciones responsables, con los siguientes resultados:

Iniciales	DNI	Experiencia	Formación	Total Fase II
GRB	71885255C	0,00	16,00	16,00
FJD	53549701C	9,12	0,40	9,52
DHA	78758743G	0,00	0,00	0,00

Las **Fase III** (Prueba escrita) y **Fase IV** (Prueba Práctica y entrevista Personal), se realizan el **viernes 12 de Agosto en la EDAR de la Ría del Eo a partir de las 10.00 de la mañana.**

De los candidatos citados, no asiste DHA (78758743G), quedando por tanto excluida del proceso.

Los resultados son los siguientes:

Datos Personales		Fase II	Fase III	Fase IV			Total
Iniciales	DNI		Prueba escrita	Prueba práctica	Entrevista Personal	Total Fase IV	
GRB	71885255C	16,00	16,50	12,15	2,00	no supera	no supera
FJD	53549701C	9,52	17,50	9,70	7,00	16,70	43,72

En virtud de los resultados anteriores, se propone a la Gerencia la contratación del candidato, FJD, 53549701C.

En Gijón, a 16 de Agosto de 2022